



**“COMPLEMENTACIÓN DE OBRAS:
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA
LOS NARANJOS”.**

**AUTORÍZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 495 /

QUILLÓN, 24 ENE 2020

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2019;
2. Ficha Técnica N°30, de fecha 04.09.2019;
3. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS”**;
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°145/2019, de fecha 04.09.2019, emitida por DAF;
5. Decreto alcaldicio N°3.706, de fecha 06.09.2019, aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
6. Licitación pública ID N°4366-23-LP19;
7. Acta de apertura electrónica de fecha 10.10.2019;
8. Acta de evaluación de fecha 24.10.2019;
9. Resolución alcaldicia, de fecha 28.10.2019;
10. Orden de compra N°4366- 53-SE19, de fecha 12.11.2019;
11. El contrato, suscrito con fecha 19 de noviembre de 2019, entre la empresa **CARLA CONTRERAS BOCAZ, RUN N°15.660.480-1** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-23-LP19, denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS”**;
12. Decreto Alcaldicio N°4.912, de fecha 20.11.2019, aprueba contrato de ejecución de obras;
13. Informe N°03, de fecha 10.01.2020, emitido por DOM, por aumento de obras para la licitación pública ID N°4366-23-LP19, denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS”**;
14. Acta Entrega de Terreno, de fecha 02.12.2019;
15. Informe N°07/2020, de fecha 23.01.2020, emitido por SECPLAN;
16. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;
17. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
18. Decreto Alcaldicio N°1.133, de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
19. Decreto Alcaldicio N°1.753, de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
20. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
21. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

Decreto Alcaldicio N° 495 de fecha 24 de Enero del 2020.-

22. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
23. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
24. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
25. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que se requiere complementar los trabajos de la licitación pública ID N°4366-23-LP19, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS**".
- ~ Presupuesto, de fecha 06.01.2020, emitido por la empresa **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUN N° [REDACTED]**, para la complementación de obras, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS**".
- ~ Que la Municipalidad cuenta con los fondos necesarios, para la ejecución del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS**".
- ~ Lo indicado en el Art. 10 N°7 letra g), del Reglamento Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, donde señala "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, la contratación mediante "**Trato Directo**", entre el Municipio de Quillón y la empresa **CARLA ANDREA CONTRERAS BOCAZ, RUT N° [REDACTED]** para la complementación de obras del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS NARANJOS**", por un monto de **\$2.391.900.-** (dos millones trescientos noventa y un mil novecientos pesos), Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **15 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. Se entenderá como contrato de los servicios, la emisión de la orden de compra emitida por la entidad.
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal **www.mercadopublico.cl**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)

RNA/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.